

Guayaquil, Mayo 30 de 2003

**INFORME DE COMISARIO**

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**Comunicaciones Universales del Ecuador S. A**

En mi condición de Comisario, he revisado el Balance General de la Compañía **Comunicaciones Universales del Ecuador S. A**, al 31 de Diciembre de 2002, y el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

Los Estados Financieros de **Comunicaciones Universales del Ecuador S. A**, por mi examinada esta acorde a los registros contables y, presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2002, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicado a la Compañía **Comunicaciones Universales del Ecuador S. A**, son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente; y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

  
**ING. COM. MARIEL GODOY PLUAS**  
Lic. Prof. 0.4104



29 MAYO 2003

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 1, 2004

Señores

**MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
UCI COMUNICACIONES UNIVERSALES DEL ECUADOR S.A.**

En mi condición de Comisario, he revisado el Balance General de la Comunicación Universales del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados del año terminado en esa fecha.

Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, lo que me corresponde es expresar mi criterio sobre dichos estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarios de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Una vez revisados los Estados Financieros de UCI Comunicaciones Universales del Ecuador S.A., me compete comentar que los mismos presentan registros contables acordes y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2003, de conformidad con los principios contable generalmente aceptados en el Ecuador. Así mismo la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales; estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Igualmente informo que, los procedimiento de control internos aplicados a la Compañía UCI Comunicaciones Universales del Ecuador S.A., son los adecuados.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente; y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha ajustada a las normas de una buena administración. Y, de requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

  
**ING. COM. MARIELA GODOY P.**  
**Lic. Prof. 0.4104**

